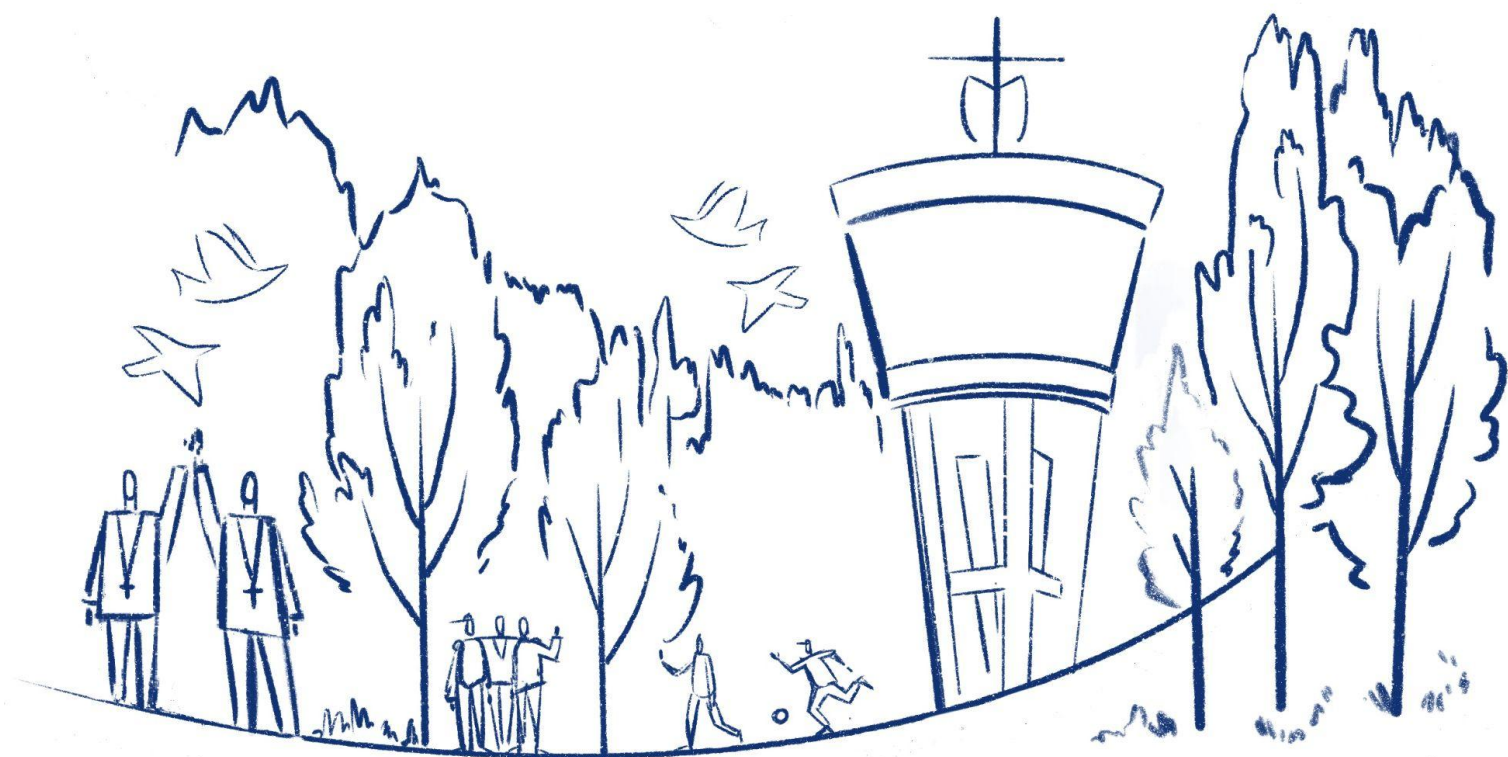


BOLETÍN INFORMATIVO

Convivencia Escolar SM



COLEGIO
SANTA MARÍA
MARIANISTAS



CONTENIDOS



01

Ley 29.719: Convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas

02

¿Qué es el *bullying* o acoso escolar?

03

¿De qué otro tipo de agresiones estamos hablando?

04

¿Quiénes están involucrados en la violencia?

05

Causas y consecuencias del *bullying*

06

Estudiante: ¿Qué hago si soy víctima de *bullying*?

¿Qué debo hacer frente al acoso virtual o ciberbullying?

07

Familia: ¿Cómo puedo prevenir que mi hijo sufra de violencia escolar?

- Si tu hijo sufre de violencia escolar
- Si tu hijo es el agresor
- Si tu hijo es observador o testigo de agresiones

01

NORMAS Y PRINCIPIOS DE LA SANA CONVIVENCIA

Ley 29.719 Que promueve la Convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas

En cumplimiento con la ley 29719 y su reglamento, el Colegio Santa María Marianista, cumple con hacerle llegar a ustedes el presente Boletín Informativo con el objetivo de difundir las normas y principios de una sana convivencia escolar con la finalidad de eliminar todo tipo de violencia física, psicológica, sexual o toda forma de hostigamiento y acoso entre estudiantes.

En este sentido, nuestra propuesta pedagógica está estructurada y centrada en la persona, que busca el desarrollo armónico e integral de la misma, focalizándose en los ámbitos humano y socioemocional y propiciando un encuentro consigo mismo, con los demás, con Jesús y con la creación, para desarrollar sus potencialidades. Por ello la convivencia escolar se da dentro de un marco participativo, inclusivo, basado en los valores institucionales que permiten la prevención de la violencia y una sana convivencia.

Se refiere a todas las formas de violencia física, psicológica y sexual, que tienen lugar dentro o fuera del aula, en los alrededores del colegio, en el camino hacia o desde el colegio, así como en línea y otros entornos digitales.

Puede adoptar diversas formas, que pueden incluir castigos corporales, abusos y agresiones sexuales, acoso escolar o ciberacoso, comentarios con connotación sexual, riñas físicas y violencia psicológica por parte de compañeros o adultos, como burlas dañinas, insultos y exclusión o denegación de recursos.

(22 de Junio de 2023. Unesco. Entornos de aprendizajes seguros: prevención y tratamiento d violencia en la escuela y sus alrededores.
<https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>)



01

NORMAS Y PRINCIPIOS DE LA SANA CONVIVENCIA

Las formas más comunes de violencia escolar son:

Intimidación: También llamado “bullying”, acoso u hostigamiento escolar, causa impacto negativo en la autoestima, depresión, genera soledad, vergüenza, ansiedad y hasta tendencias suicidas.

Castigo corporal: lesiones físicas e incluso la muerte. A largo plazo, este tipo de castigo está asociado a la violencia doméstica, depresión y consumo excesivo de alcohol y drogas.

Violencia sexual: física (daño psicológico, golpes tocamientos indebidos, violación) que ocasiona contagio de ETS, VIH, embarazos no deseados, abortos (caso de niñas), estigma social y abandono de la escuela.



02

¿QUÉ ES EL *BULLYING* O ACOSO ESCOLAR?

“*Bullying*” o acoso escolar se refiere a las agresiones que ocurren entre escolares, de manera intencional y sistemática. Estas agresiones, las cuales se amparan en el secreto y la impunidad.

El bullying es un tipo de violencia escolar. Se distingue de otros maltratos por las siguientes características:

- A. **Continuidad en el tiempo:** No es un episodio aislado, se repite constantemente a lo largo de un periodo de tiempo.
- B. **Desequilibrio de poder:** Implica una desventaja en la que el agresor es más fuerte (ya sea una condición real o percibida de manera subjetiva), cuenta con más poder (social, físico, emocional y/o intelectual, y la víctima no tiene la capacidad para defenderse).
- C. **Intencionalidad:** El agresor escoge deliberadamente, como víctima, al estudiante que es percibido como más débil y vulnerable, con la intención de causarle daño.



03

¿DE QUÉ OTRO TIPO DE AGRESIONES ESTAMOS HABLANDO EN EL TEMA DE BULLYING?

- A. **Físicas:** patadas, empujones, puñetes, lapos, etc.
- B. **Psicológicas:** amenazas, burlas, chismes, difamaciones, exclusión social,
- C. **Discriminación:** ignorar, etc.
- D. **Sexuales:** insinuaciones, tocamientos, etc.
- E. **Verbales:** insultos, apodos, etc.
- F. **Virtuales:** ofensas a otro estudiante o intimidar utilizando el celular o Internet (correos electrónicos, páginas web, redes sociales)

Por ejemplo:

- a. Colgar una imagen comprometedoras o datos que perjudiquen o avergüencen a la víctima.
 - b. Dejar comentarios ofensivos en fotos.
 - c. Crear *stickers* de personas y/o compartirlos en redes sociales.
 - d. Enviar mensajes amenazadores por correos electrónicos o redes sociales, etc.
-
- G. **Con armas:** cuchillos, armas de fuego, etc.
 - H. **Robo o sustracción:** dinero, comida, objetos personales, útiles escolares, cargadores, chromebook, etc.



04

¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA VIOLENCIA ESCOLAR-*BULLYING*?

A. El agresor responsable del maltrato.

Señales de alerta:

- Tiene dificultad para ponerse en el lugar del otro y comprender sus sentimientos.
- Disfruta molestando o fastidiando a otros.
- Se muestra rebelde ante las normas.
- No acepta la responsabilidad de sus actos.
- Le es difícil pedir disculpas.

B. La víctima que sufre el maltrato dentro de la escuela o a través de las redes sociales.

Señales de alerta:

- Se queja constantemente de dolores físicos como dolores de cabeza, estómago u otros síntomas.
- Crea excusas con el fin de evitar ir a la escuela y evadir el acoso.
- Bajo rendimiento académico
- Presenta lesiones como moretones, rasguños o cortaduras.
- Puede aparecer con la ropa rasgada o estropeada y no explica por qué.
- Disminuye su rendimiento escolar.
- Se muestra inusualmente reservado, se aísla y tiene pocos amigos.

C. El observador presencial o que tiene conocimiento de la agresión de distintas maneras, aprobando la intimidación, reprobándola o negándola.



05

CAUSAS DE *BULLYING*

No hay una única causa que explique la violencia escolar. Expertos, internacionales sostienen que las siguientes características incrementan el riesgo de que una persona sea afectada por este tipo de violencia:

- **Individual:** baja autoestima, impulsividad, fracaso escolar, pocas habilidades sociales y egocentrismo.
- **Familiar:** crianzas autoritarias o permisivas, maltrato intrafamiliar, poco tiempo compartido con la familia y escasa comunicación.
- **Escolar:** normas de convivencia confusas, falta de liderazgo institucional, falta de respeto y autoridad del profesorado, ausencia de educación en ciudadanía e insuficiente comunicación.
- **Comunidad:** escasa oportunidad laboral y económica, violencia urbana, bajos niveles de participación comunitaria.



CONSECUENCIAS DE *BULLYING*

Asumir la responsabilidad y consecuencias de sus actos cumpliendo las medidas correctivas que se encuentran en el Manual de Normas y Convivencia del colegio.

La violencia escolar no solo afecta la concentración y el aprendizaje de los estudiantes, sino que incrementa las tasas de ausentismo y deserción escolar, lo que perjudica su futuro profesional y económico.

06

ESTUDIANTE: ¿QUÉ HAGO SI SOY VÍCTIMA DE *BULLYING*?

- A. Habla con tus padres y/o profesores. No te calles, no estés solo.
- B. No respondas a las provocaciones. Eso empeora la situación.
- C. Evita lugares aislados. No sientas vergüenza. Lo que te está pasando no está bien ni es normal.
- D. Pide ayuda.

¿Qué debo hacer frente al acoso virtual o ciberbullying?

- A. Pide ayuda.
- B. Evita responder los mensajes que traten de hacerte sentir mal o provocaciones.
- C. Evita hacer presunciones. Puede que ni las circunstancias ni las personas implicadas sean lo que aparentan.
- D. Conversa con tus padres, tutor/a, profesor, psicólogo o persona sobre el hecho con quien tengas más confianza.
- E. Bloquea el remitente. No tienes por qué soportarlo/a.



07

FAMILIA: ¿CÓMO PUEDO PREVENIR QUE MI HIJO SUFRA DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- A. Mantengan siempre una comunicación con él.
- B. Trabaje en la confianza.
- C. Anímalo a que realice otras actividades sanas/sociales después de clase.
- D. Interésate en conocer a sus amistades y compañeros.
- E. Demuéstrale que pueden contar contigo en todo sentido.
- F. Participe de las actividades que realiza el colegio.
- G. Mantén comunicación con el tutor/a de tu hijo.
- H. Habla con él sobre lo que realmente es acoso escolar.
- I. Sé parte de su experiencia on-line. Familiarízate con las
- J. plataformas que usa. Advertirle sobre los riesgos que puede tener.
- K. Ayuda a tu hijo a ser un modelo positivo, siendo inclusivos, respetuosos y amables con todos.

Si tu hijo sufre de violencia escolar:

- A. Mantener la calma.
- B. Tener una reacción mesurada y equilibrada al ser informado.
- C. Enseñarle a defender sus derechos sin violencia, pero con firmeza.
- D. Practicar con su hijo o hija la asertividad: decir NO con firmeza.
- E. Evitar que intente solucionar este problema por su cuenta, utilizando la violencia en contra de los agresores. De este modo se estaría enseñando a responder de manera violenta ante los conflictos.
- F. Comunicarse e informar al docente, tutor, psicólogo o Coordinador de Nivel a fin que se tomen las acciones y medidas correctivas correspondientes al Manual de Normas y Convivencia.
- G. Reportar el incidente: www.siseve.pe
- H. En caso de ciberbullying: Tener conocimiento de cada una de las actividades que sus hijos realizan on-line o a través de los dispositivos electrónicos que usa.



07

FAMILIA: ¿CÓMO PUEDO PREVENIR QUE MI HIJO SUFRA DE VIOLENCIA ESCOLAR?

Si tu hijo es el agresor:

- A. Indicarle claramente que estas conductas no son aceptadas en la familia o en la escuela. Hablar con él o ella, expresándole afecto y sentimientos positivos.
- B. Explicarle la diferencia entre agresividad y asertividad sin atropellar los derechos de los demás.
- C. Enseñarle a reconocer la falta cometida y que se dé cuenta del daño producido a su compañero.
- D. Enseñarle que asuma su responsabilidad y las consecuencias de sus actos.
- E. Buscar soluciones con él para reparar la falta o hacer las paces.
- F. Colaborar con el colegio para propiciar el cambio de comportamiento.

Si tu hijo es observador o testigo:

- A. Decirle que cualquier hecho de agresión, sea de cualquier tipo, debe comunicarlo inmediatamente a su tutor o tutora, profesor, Coordinador de Nivel o a un adulto de su confianza.
- B. Conversar sobre las consecuencias que tiene el maltrato para sí mismo, para sus compañeros y para el entorno escolar.
- C. Reflexionar sobre las consecuencias de no informar o comunicar los hechos, argumentando que esta situación permite que continúe el maltrato.
- D. Decirle, que de ninguna forma debe alentar el maltrato.
- E. Enseñar a defender sus valores y creencias con tolerancia y respeto.





En nuestro **Colegio Santa María Marianistas**, hemos elaborado de manera consensuada el **Manual de Normas y Convivencia** que también contienen los Protocolos (R.M.254-2020 Minedu) que se encuentran incorporados en nuestro Reglamento Interno.

El Manual de Normas de Convivencia lo pueden encontrar en la página web del Colegio y nos brinda una serie de recomendaciones y recursos con la finalidad de propiciar y garantizar un ambiente de sana convivencia escolar.

Confiamos que estas orientaciones van a permitir a realizar un trabajo preventivo y colaborativo entre la familia y el colegio para consolidar una sana convivencia escolar que fortalezca nuestro espíritu de familia.



COLEGIO
SANTA MARÍA
MARIANISTAS

RUC 20112829891

Av. La Floresta 250, Urb. Chacarilla del Estanque -
Santiago de Surco

Lima – Perú - Teléfono: 372-1831- Celular: 975090827

E-mail: csmm@santamaria.pe

www.santamaria.edu.pe



Google for Education
Reference School

ISO 9001:2015
ISO 21001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

